

1/4



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 21 de noviembre de 2019.

Señor  
Don Blas Llano  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional  
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: **"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE INSTALACION EN ZONA URBANA DE LAS PLANTAS ASFÁLTICAS LOS TRIGALES S.A. Y OT PAVIMENTOS S.A."**.

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial sobre las denuncias que realizan los vecinos sobre:

- Las operaciones industriales que se encuentran realizando las Plantas Asfálticas de las empresas Los Trigales S.A. y OT Pavimentos S.A. Estas plantas se encuentran ubicadas en el km 21 de la Ruta 3, de la Ciudad de Limpio, se adjunta imagen.
- En los últimos 3 meses, los vecinos han manifestado malestares de salud que derivaron en náuseas y vómitos, dolores de cabeza, irritación en ojos y gargantas, entre otros. Estos eventos han coincidido con la puesta en funcionamiento de la Planta Asfáltica de Los Trigales S.A. que empezó a emitir un olor bastante fuerte y que resultaba difícil de tolerar. Hasta ese momento en la planta se realizaban trabajos de acopio de materiales de construcción: arena, piedras trituradas, y estacionamiento de camiones.
- Las plantas de asfalto se caracterizan por afectar la Calidad del Aire de su área de influencia, por lo que no debería estar en zonas urbanas. En este caso, en un radio de 500 metros de estas plantas asfálticas se cuentan aproximadamente 200 viviendas habitadas, una escuela, tres estaciones de servicio y un club de deportes, entre otros comercios e industrias de menor escala que se encuentran sobre la Ruta 3.
- El proceso industrial de elaboración de asfalto para uso de pavimentación, consiste básicamente en la mezcla de diferentes agregados, fino, y gruesos, como arena lavada y piedra triturada, junto con el asfalto. Esta mezcla se realiza dentro de un horno o caldera que elimina la humedad y facilita la adherencia de

BFG/MC



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

estos materiales. Es en este proceso donde se desprenden del asfalto Dióxido de Azufre (SO2) y Monóxido de Carbono (CO), ambos gases tóxicos para el ser humano.

- En particular, estas empresas no realizan acciones para mitigar estas emisiones. Consideramos que una industria de estas características y con un impacto negativo tan importante al medio ambiente y a las personas, no debería operar en una zona urbana densamente poblada como la descrita.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

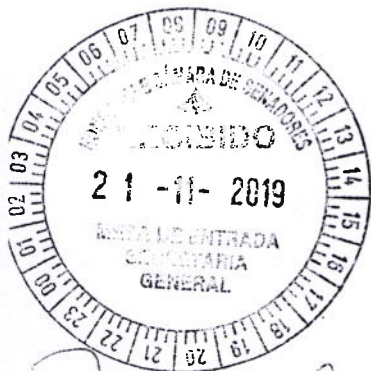
Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación



Abg. Patricia Noemí Vargas  
Secretaría General - Cámara de Senadores

BFG/MC



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE INSTALACION EN ZONA URBANA DE LAS PLANTAS ASFÁLTICAS LOS TRIGALES S.A. Y OT PAVIMENTOS S.A.”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Pedir informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) sobre:

- 1) Todos y cada uno de los ANTECEDENTES presentados, para la habilitación otorgada a las Plantas Asfálticas de las empresas Los Trigales S.A. y OT Pavimentos S.A. ubicadas en el km 21 de la Ruta 3, Ciudad de Limpio (Zona Urbana) y grado de cumplimiento por parte de estas de todos los requisitos para su normal funcionamiento.-
- 2) En el caso de que la misma se encuentra habilitada por su institución, indicar la actividad para la cual fue habilitada, los requisitos técnicos para el otorgamiento de la acreditación correspondiente y si existen modificaciones o actualizaciones respecto a la habilitación o declaración de impacto ambiental que fuera otorgada.
- 3) Remitir dictamen de la máxima autoridad donde certifican que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la legislación vigente para obtener su habilitación y/o declaración de impacto ambiental por parte del MADES, para su normal funcionamiento.
- 4) Remitir una copia de la Declaración de Impacto Ambiental si fue otorgada, y de los Informes de Auditorías realizadas, así como los planes de mitigación y acciones que ha realizado el MADES para controlarlo.
- 5) Remitir los informes o dictámenes internos presentados por sus Direcciones o Departamentos donde se han aprobado los documentos y requisitos para emitir la Licencia Ambiental, así como las Auditorías Ambientales realizadas, en copia autenticada.
- 6) Si ha recibido denuncias por parte de vecinos de las Plantas Asfálticas de las empresas Los Trigales S.A. y OT Pavimentos S.A. y en el caso de que así haya sido, que trámites ha realizado para dar seguimiento a las mismas.-
- 7) Si el MADES ha procedido de verificar la distancia existente entre las instalaciones de las Plantas Asfálticas de las empresas Los Trigales S.A. y OT Pavimentos S.A. y las viviendas habitadas, escuelas, estaciones de servicio, clubes sociales, etc, así como la emisión de sustancias contaminantes por parte de la misma.-
- 8) Remitir copia autenticada de todos los demás antecedentes que tengan relación con las Plantas Asfálticas de las empresas Los Trigales S.A. y OT Pavimentos S.A.,

BFG/MC



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

4/4

especialmente de los dictámenes expedidos en cumplimiento a la Ley N°294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental".

**ARTÍCULO 2°.** - Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

**ARTÍCULO 3°.** - De forma.

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

BFG/MC

4/4